



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

55º período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2017

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Declaración presentada por Corporativa de Fundaciones, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

En la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, de 1995, se señaló que la pobreza era un fenómeno multidimensional y se llegó a un consenso sobre la necesidad de situar a las personas en el centro del desarrollo. La pobreza tiene diversas causas, incluidas algunas de carácter estructural. Es un problema multidimensional complejo que tiene su origen tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La pobreza está relacionada con la falta de ingresos y recursos productivos; el hambre y la malnutrición; la mala salud; el acceso limitado o nulo a la educación y otras necesidades básicas; el aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades; la falta de hogar y la vivienda inadecuada; los entornos que no ofrecen condiciones de seguridad; y la discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en los procesos de adopción de decisiones y en la vida civil, social y cultural. Está presente en todos los países: como pobreza generalizada en muchos países en desarrollo, como bolsas de pobreza en medio de la abundancia en los países desarrollados, como pérdida de los medios de subsistencia a raíz de la recesión económica, como consecuencia de desastres o conflictos repentinos, como pobreza de los trabajadores con salarios bajos, y como indigencia absoluta de las personas que quedan fuera de los sistemas de apoyo familiar, las instituciones sociales y las redes de seguridad.

Las mujeres soportan una parte desproporcionada de la carga de la pobreza, y los niños que crecen en la pobreza suelen quedar permanentemente en desventaja. Las personas de edad, las personas con discapacidad, las poblaciones indígenas, los refugiados y los desplazados internos también son particularmente vulnerables a la pobreza.

La pobreza en sus distintas formas constituye un obstáculo para la comunicación y el acceso a los servicios, así como un riesgo importante para la salud. Las personas que viven en la pobreza son asimismo particularmente vulnerables a las consecuencias de los desastres y conflictos. La pobreza absoluta es una situación que se caracteriza por la privación grave de las necesidades humanas básicas, como los alimentos, el agua potable, las instalaciones de saneamiento, la salud, la vivienda, la educación y la información. No depende tan sólo de los ingresos sino también del acceso a los servicios sociales.

Veinte años después de la Declaración de Copenhague, la comunidad internacional reafirmó su compromiso con erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, a menos que nos centremos en la creación de asociaciones de múltiples partes interesadas y la movilización de recursos de varias fuentes, incluida la elaboración de marcos normativos sólidos en los planos local, nacional, regional e internacional, persistirán las dificultades para alcanzar el Objetivo 1 de eliminar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Dichas políticas deben basarse en estrategias de desarrollo que favorezcan a los pobres y tengan en cuenta las cuestiones de género, para apoyar la inversión acelerada en medidas destinadas a erradicar la pobreza. Las asociaciones de múltiples partes interesadas pueden beneficiarse mucho de la experiencia y los enfoques basados en la comunidad de las organizaciones de la sociedad civil. La erradicación de la pobreza sigue siendo uno de los principales desafíos en el ámbito del desarrollo en todo el mundo para todos los agentes sociales. La labor de las organizaciones de la sociedad civil no puede

desvincularse del cometido de erradicar la pobreza en sí mismo, ya que proporciona servicios directos y ejerce influencia sobre las políticas gubernamentales que conciernen a los pobres. Las organizaciones de la sociedad civil forman un grupo diverso que fortalece los enfoques de desarrollo orientados a erradicar la pobreza.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce la necesidad de que todos los agentes sociales desempeñen un papel importante en el desarrollo de estrategias para la reducción de la pobreza. Las organizaciones de la sociedad civil actúan como articuladores de la voz y las necesidades de desarrollo de las personas. Han colmado el vacío dejado por la incapacidad de los sectores público y privado de proporcionar servicios sociales básicos y eliminar la pobreza. Movilizan y clarifican la demanda de servicios, de manera que las personas puedan alcanzar sus objetivos de desarrollo. Las organizaciones de la sociedad civil también procuran mejorar el acceso de las comunidades a los servicios prestados por el Estado y realizan actividades de promoción para influir en las políticas públicas. Además, elaboran constantemente planes creativos y diversos para abordar las prioridades de las personas mediante el establecimiento y ejecución de programas innovadores que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades que se encuentran en las situaciones de mayor vulnerabilidad. En muchos casos, las organizaciones de la sociedad civil representan las voces de las personas pobres y han facilitado el trabajo con las comunidades desfavorecidas a escala local, a las que los gobiernos todavía no han llegado.

Los marcos normativos eficaces para la reducción de la pobreza que propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible deben abordar las causas profundas del problema, teniendo en cuenta los desafíos técnicos, financieros y políticos. Como agentes fundamentales del desarrollo, a través de sus experiencias a nivel comunitario las organizaciones de la sociedad civil muestran enfoques centrados en las personas y basados en los derechos humanos que promueven la participación de las personas en la elaboración de las políticas y programas y en su aplicación, evaluación y vigilancia. Las organizaciones de la sociedad civil han propugnado la ampliación y el fortalecimiento de la gobernanza del desarrollo. Además, han participado en procesos para abordar la desigualdad financiera y poner en práctica modelos que inciden en la infraestructura financiera internacional y la globalización empresarial, las cuales ensanchan la brecha de desigualdad y empobrecen a millones de personas en todo el mundo. Asimismo, tienen una vasta experiencia en la labor de promoción en los planos local y nacional de la inclusión de la voz de los pobres en las reformas legislativas y políticas. Las organizaciones de la sociedad civil son decisivas para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, en particular mediante la facilitación de entornos propicios, la cooperación descentralizada para el desarrollo y los enfoques territoriales que aseguren la implicación de los interesados, la aplicación de medidas de abajo arriba, la eficacia y los procesos de transparencia.

Corporativa de Fundaciones, A.C. es una de las principales fundaciones comunitarias, con sede en Jalisco, México. Como organización, encabezamos los esfuerzos que contribuyen a la transformación de nuestra sociedad, reforzamos los valores culturales y el bien común de todos los agentes sociales. Nuestro objetivo es empoderar a las organizaciones de la sociedad civil mediante el trabajo profesional, responsable y colaborativo para alcanzar el desarrollo sostenible. Corporativa de

Fundaciones, A.C. concibe las organizaciones de la sociedad civil como agentes fundamentales del desarrollo sostenible, ya que su labor está intrínsecamente relacionada con las necesidades, aspiraciones e intereses de la comunidad.

En cuanto tal, Corporativa de Fundaciones, A.C. mejora el desarrollo sostenible por medio de la creación y promoción de asociaciones entre los inversores sociales y las organizaciones de la sociedad civil. Damos respuesta a los problemas apremiantes de nuestra comunidad promoviendo y apoyando el fortalecimiento institucional de su sector sin fines de lucro. En sus diecisiete años de funcionamiento, Corporativa de Fundaciones, A.C. ha sido testigo de importantes transformaciones en muchas organizaciones de la sociedad civil. Mediante el seguimiento científico de sus proyectos y la aplicación de sistemas avanzados de rendición de cuentas, medimos la repercusión que han tenido las organizaciones de la sociedad civil en sus comunidades. Proporcionamos mecanismos de fortalecimiento institucional que reflejan la mejora y adaptación continuas, unos mejores servicios, una mayor eficacia, una mayor repercusión social, y una sostenibilidad financiera y ambiental, así como unas iniciativas articuladas de promoción visibles y bien informadas.

Aplaudimos los esfuerzos de la Comisión de Desarrollo Social para mantener su compromiso en pro del desarrollo sostenible. Corporativa de Fundaciones, A.C. insta a los Estados Miembros a que, al examinar el tema del presente 55º período de sesiones, “Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos”, tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

a) Impulsar una mayor alianza internacional de cooperación para ayudar a los países a erradicar la pobreza y proporcionar servicios sociales básicos. Dicha alianza debe centrarse especialmente en fortalecer las principales iniciativas locales de las organizaciones de la sociedad civil para lograr el Objetivo 1.

b) Concentrar la atención en el seguimiento real de la pobreza y en las mediciones socialmente pertinentes para la aplicación de la estrategia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las mediciones actuales de la pobreza rara vez tienen en cuenta las preocupaciones de las personas de los estratos más bajos con respecto a la privación relativa, el sentimiento de vergüenza y la exclusión social.

c) Vigilar los avances realizados para asegurar que nadie se quede atrás, involucrando en ello a todos los agentes sociales. Esto conlleva la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las esferas local, nacional, regional e internacional, en que la vigilancia de los progresos también es una tarea de los agentes no estatales.

d) Promover un crecimiento económico sostenido que garantice la igualdad de oportunidades para las personas y formule, fortalezca y aplique políticas nacionales de erradicación que aborden todas las formas de pobreza. Esas políticas deberían adoptar un enfoque multidimensional que no sólo ayude a satisfacer las necesidades básicas humanas, sino que también incluya el desarrollo personal y la realización de todos los derechos humanos.

e) Impulsar el desarrollo de entornos propicios y procesos participativos que apoyen la creación de organizaciones de la sociedad civil que contribuyan a erradicar la pobreza a nivel local y nacional. Para ello debería considerarse la

conveniencia de establecer un sistema en que las políticas y marcos fueran justos, claros, concisos y adoptados democráticamente para el cumplimiento satisfactorio del Objetivo 1 en los planos nacional y local.

f) Garantizar la disponibilidad de medios de aplicación eficaces que permitan captar financiación, fortalecer el comercio y promover la inversión.

La cooperación descentralizada para el desarrollo podría constituir un medio adecuado para alcanzar el Objetivo 1 de manera satisfactoria.

Reafirmamos nuestro compromiso de colaborar estrechamente con las Naciones Unidas para lograr un mundo más justo y sostenible. Asimismo, instamos a la Comisión de Desarrollo Social a facilitar las condiciones y brindar apoyo a los Estados para hacer efectivos unos Objetivos de Desarrollo Sostenible que sean abiertos, transparentes y funcionales y no dejen a nadie atrás, y a aumentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas en este proceso.
